



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIA DEL TRIBUNAL
13/12/2021



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR EL PROCESO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE POLICIA LOCAL(COMISARIO PRINCIPAL) EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de subinspector de policía local (Comisario principal) en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. reunido el día 9 de diciembre de 2021, ha resuelto lo siguiente

PRIMERO.- Citar, para la realización de la **entrevista personal**, como segunda parte del Ejercicio SEGUNDO de la fase de oposición, a los aspirantes que acudieron al llamamiento único realizado el pasado día 9, para el **día 17 de Diciembre de 2021, a las 9:00horas.**

SEGUNDO.- Las entrevistas personales tendrán lugar en el edificio administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sito en Calle San Miguel, 8, 30201 Cartagena, Aula de Formación, Primera Planta.

TERCERO.- Como ya se indicó en la Resolución anterior, el Tribunal contará para el ejercicio Segundo, con el asesoramiento de **Dña. Carmina Claramonte Parra, Psicólogo Colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana, con número profesional CV-09559** que estará presente en la realización del Ejercicio.

CUARTO.- Los aspirantes deberán asistir provistos de **DNI, permiso de conducción o pasaporte en vigor.**

Esta Resolución es provisional. De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen este proceso, publicadas en el BORM de 3 de agosto de 2020, se concede el plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones contra esta resolución Provisional. Resueltas las alegaciones, el Tribunal dictará Resolución definitiva contra la que se podrá interponer Recurso de Alzada, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente o realizar alegaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015.

La Secretaria del Tribunal

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Telf. 968128807



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DHTV 7P3H TXKH YTWN

RESOLUCION CONVOCATORIA ENTREVISTAS (1) - SEFYCU 2047608

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1